



Equidad



Autor: Sean Igor Acosta. Exposición: "Colombia Imágenes y Realidades". Fundación Dos Mundos-OACNUDH

OBJETIVO

- Reflexionar sobre el reparto de bienes escasos o cargas necesarias.
- Examinar diversas herramientas procedimentales que pueden garantizar mayor equidad.

PLANTEANDO EL PROBLEMA

Uno de los problemas recurrentes en materia de fundamentación de derechos humanos es el del reparto de bienes escasos a los cuales muchos tienen, en principio, similar derecho, y cuyo valor se pierde o es nulo al dividirse. Y cuando se habla de bienes escasos, se puede tener en cuenta tanto servicios como cargas.

Piénsese, por ejemplo, en la entrega de cupos educativos en una universidad del Estado, en la asignación de vivienda social, en la determinación de subsidios de alimentación o en la determinación de cuáles poblaciones están obligadas a prestar servicio militar o social obligatorio.

En estos eventos, se pone en juego la justicia en concreto, o equidad. ¿Cómo garantizar una distribución que no sea injusta o inequitativa? ¿Es posible este tipo de repartos, respaldados por derechos de igual entidad, o en últimas la competencia por los bienes es siempre una excusa para aplicar políticas discriminatorias?

UN DILEMA PROPICIADOR

Nos encontramos en el único hospital del país, donde nos han invitado a hacer parte del comité de asignación de órganos. A éste le compete, fundamentalmente, determinar qué pacientes deben recibir un órgano para transplante.

En el caso que nos ocupa, se trata de asignar dos riñones que acaban de ser donados. En principio, el hospital ha hecho las pruebas de compatibilidad necesarias, y nos brinda la siguiente información sobre la lista de posibles receptores:

- Hombre de 30 años, soltero, doctorado en ingeniería de petróleos, trabajador de la Empresa Nacional de Petróleos, experto nacional en fluido de carburantes, vive en estrato seis, ingresos mensuales superiores a los \$15'000.000, prioridad 1, 2 años de espera.
- Mujer de 38 años, casada y separada, cabeza de familia, 3 hijos menores de edad, combina trabajo en sector informal (ventas) con gerencia del hogar, ingresos mensuales de \$1.000.000, estrato 2, prioridad 2, 18 meses de espera.
- Hombre de edad indefinida, mayor de 55 años, problemas mentales, se desconoce su pasado, habitante de la calle, ingresos en especie, estrato 0, prioridad 1, 2 años de espera.
- Hombre de 45 años, desplazado por la violencia, campesino sin empleo, dos hijos abandonados que espera recuperar, ingresos por ayuda humanitaria, estrato 1, sin registro de espera, prioridad 2.

- Mujer de 30 años, soltera, sin hijos, pintora de trascendencia nacional, estrato 6, ingresos superiores a \$10.000.000 mensuales en época de producción, prioridad 1, 28 meses de espera.
- Mujer de 45 años, viuda, dos hijas mayores de edad, secretaria comercial, ingresos de \$1.500.000, estrato 3, prioridad 2, 2 años de espera.
- Mujer de 28 años, soltera, 1 hijo, trabajadora sexual, ingresos variables cercanos a \$1.500.000, estrato 2, prioridad 1, 6 meses de espera.

Las reglas para la asignación son las siguientes:

Las personas que están en prioridad 1 están más urgidas, clínicamente hablando, que aquellas que están en prioridad 2.

El tiempo de espera se refiere al registro único hospitalario.

Los estratos socioeconómicos están ordenados del 0 (más bajo) al 6 (más alto).

El salario mínimo está fijado en \$1.000.000

Todas las personas están cubiertas por un plan de seguridad que les otorga similares derechos en materia de salud, dentro del cual se contempla el derecho a que le transplanten un riñón en caso de insuficiencia renal crónica.

Ninguna de las personas tiene la posibilidad de hacerse el transplante por fuera del hospital del que ustedes hacen parte, en tanto comité de asignación.

Por el momento no hay otros riñones prometidos.

El comité puede optar por entregar los dos riñones, uno solo, o ninguno.

REITERANDO LA CONSIGNA

Se busca que el grupo defina inicialmente criterios para decidir, y posteriormente realice la selección. En tal sentido, el tallerista debe recalcar que si bien a los interesados les preocupa sobre todo si recibirán o no el riñón que puede salvarles la vida, a la comunidad en general lo que le preocupa es si la asignación se hizo de la manera más equitativa posible. Y este juicio no es posible hacerlo si cada comité no da cuenta de las razones que tuvo para llegar a la selección.

Conforme a la experticia del grupo, esta condición de objetividad puede hacerse más estricta. Por ejemplo, si los participantes saben de mecanismos específicos de protección de derechos, como la tutela, el tallerista puede insistir en que uno de los factores a tener en cuenta a la hora de juzgar la mejor repartición será el que no de pié para la presentación razonable de tutelas por parte de los otros afectados.

EL SENTIDO DEL DEBATE

Como en otros ejercicios de esta cartilla, este dilema nos enfrenta a situaciones dramáticas, donde no hay una elección que resuelva el problema de fondo. Se plantea así, por cuanto es un reflejo de lo que nos sucede con muchos de los llamados derechos económicos, sociales y culturales (DESC), parte de cuya característica en nuestro medio es el desfase entre expectativas de realización y posibilidades de concreción.

El ejercicio debe introducir en los grupos el debate sobre si cualquier reparto tiene consecuencias similares, o si los criterios con los cuales se procede a efectuar el mismo son determinantes a la hora de asegurar los derechos. En otras palabras, el problema quizás no resida en la escasez, que padeceremos por largo tiempo, sino en los argumentos mediante los cuales, en condiciones de carencia, se privilegia a un grupo o individuo sobre otros.

Un buen ejemplo para introducir la discusión es la del reparto de una torta. ¿Qué significa que ésta se distribuya de manera equitativa? Cabrían muchas posibilidades: quién debe recibir el mayor pedazo: ¿el que tiene más hambre, el que esté más flaco, el que esté más desnutrido, el que sea homenajado, el que sea menor en edad a partir de cierto rango, el que sea mayor en edad hasta cierto rango, el adulto varón de mayor prestigio, la adulta hembra de mayor prestigio, el varón más adulto de la familia, la mujer más adulta de la familia, el varón más pequeño de la familia, la niña más pequeña de la familia, el que sea de la casa o del círculo íntimo, etcétera? ¿Siempre y en todo lugar lo más equitativo es repartir la torta en partes iguales?

Este ejercicio nos da paso a pensar en criterios distintos a la hora de efectuar el reparto de bienes escasos como los que enfrentó el grupo, y que posiblemente salieron reflejados en las opciones adoptados. Entre ellos, cabe resaltar:

Criterios que buscan asegurar la igualdad entre todos o parte de los enfermos. Por ejemplo, mediante una escogencia al azar. Este puede ser un criterio inicial (no es frecuente, pero algún grupo podría

llegar a considerar, por ejemplo, rifar los riñones) o complementario: entre personas que cumplan otros criterios, como mecanismo para decidir desempates (por ejemplo, para sortear entre los enfermos con prioridad 1).

Criterios que contemplan características de las personas. Por ejemplo, el ser hombre, mujer, soltero, casado, alto, obeso, joven, etc. Criterios que enfatizan el mérito o el esfuerzo personal. Por ejemplo, el tiempo que se le ha dedicado a la actividad (es el caso típico de las *colas*, y de allí el sentimiento de indignación que nos da cuando alguien introduce a otro, o le vende su puesto a un recién llegado). Aplica en este caso por la vía de la lista de espera, que es una forma virtual de hacer cola. Se supondría que debe recompensarse el estar en dicha lista por más tiempo que otros.

Criterios que se centran en la necesidad de los sujetos. En este evento, la lógica es que quien más necesite un bien debe ser privilegiado a la hora del reparto. Aplica para las prioridades (lo necesitan más los pacientes con prioridad 1).

Criterios que se focalizan en el uso que el sujeto pueda hacer del bien. Más allá de la necesidad, lo que cabría preguntarse en este caso es si la persona le dará una destinación adecuada al bien escaso. En nuestro caso, implica la pregunta por quién le puede sacar mejor partido al riñón, lo que remite a consideraciones como las de la edad (se supondría que alguien viejo ya no lo podría utilizar por mucho tiempo) o la indigencia (alguien que no se alimenta bien y que está expuesto a otros contagios también lo malgastaría).

Criterios que detallan el beneficio social que se puede obtener en el reparto. La pregunta ya no se centra en la persona, sino en el entorno: cómo se obtiene mayor ganancia social. Por ejemplo, privilegiando los que tengan obligaciones frente a hijos, o los que más le puedan aportar al país o a la sociedad.

Generalmente, como anotábamos antes, los grupos combinarán diversos criterios. Entre otras consideraciones, esta combinación es la que está a la base de los sistemas de reparto por puntos: se estipula una serie de criterios, y se les asigna una jerarquía, la que se expresa en un indicador numérico.

Lo importante es llevar a los grupos a que sean conscientes de la multiplicidad de criterios desde los cuales pueda operar el reparto y, sobre todo, plantear la cuestión de si es posible darle mayor o menor objetividad a éste mediante la selección de unos u otros criterios.

NOTAS PARA EL CIERRE

La realización de un ejercicio como éste generalmente propicia en los asistentes la revisión de otras situaciones similares, en las que han intervenido definiendo repartos de manera más intuitiva o coyuntural.

En esta medida, el tallerista puede aprovechar la oportunidad para llevar la discusión a otros terrenos más particulares a las situaciones institucionales, con el fin de que se discutan procedimientos o maneras de abordar debates de esta índole.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Proponemos una exploración del capítulo 3 del texto de Jon Elster, *Justicia Local: De qué modo las instituciones distribuyen bienes escasos y cargas necesarias*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 1994. Este se ha convertido en una obra básica de referencia en estos temas. Hemos seleccionado aquellos párrafos que nos parecen más pertinentes para la discusión que planteamos, aun cuando recomendamos la lectura integral del mismo.

Principios de justicia local

En este capítulo analizaré los principios y procedimientos más importantes que se han utilizado para distribuir bienes escasos y cargas necesarias. El estudio pretende ser minucioso, al menos en el sentido de que abarca todos los principios más importantes. No ofrece una tipología natural, basada en principios básicos que originarían categorías detalladas y mutuamente excluyentes. Creo que no corresponde a la naturaleza del caso clasificación alguna de este tipo. Lo mejor que puedo hacer es estudiar tantos casos de justicia local como sea posible, enumerar y clasificar los principios utilizados (o, en algunos casos, meramente propuestos) para resolverlos, y espero no haber omitido nada importante.

Conceptos preliminares

Utilizaré el término principio para designar a cualquier concepto general de cómo se asigna el beneficio escaso. Algunos principios se refieren a propiedades reales de los individuos, como por ejemplo “a cada uno según su necesidad” o “cualquier pariente cercano de un ciudadano puede inmigrar”. Me referiré a estas propiedades como criterios. Otros principios están representados por los mecanismos, que no requieren un conocimiento individualizado acerca de los receptores potenciales. La división equitativa, los sorteos y las colas son ejemplos excelentes de ello. Me referiré a los procedimientos como la versión operacional de un principio. Como un principio siempre puede implementarse mediante varios procedimientos diferentes, no determina completamente por sí solo quiénes han de ser los receptores. Así, el principio del mérito académico para la admisión en la universidad puede implementarse utilizando las calificaciones obtenidas en la escuela secundaria, la posición alcanzada en la clase, los puntajes de los exámenes o alguna combinación de todos. El principio de que los órganos para trasplante deben donarse a quienes puedan beneficiarse más con ellos podría interpretarse en el sentido de maximizar los índices de supervivencia de trasplantes o en el sentido de maximizar los años adicionales de vida. Finalmente, algunas veces me referiré a un esquema de distribución como el conjunto total de procedimientos utilizados para implementar los principios mixtos. Estas distinciones no son estrictas y sólo tienen un fin heurístico. Aunque la distinción básica entre un principio general y su implementación práctica es lo suficientemente clara, muchas reglas también podrían clasificarse como una u otra, según la minuciosidad deseada.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Hay dos tipos básicos de procedimientos. Algunos establecen criterios explícitos que pueden aplicarse sin elementos discrecionales. El sistema por puntos para asignar riñones pertenece a esta variedad como también el esquema utilizado para la baja de soldados al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Otros aceptan la necesidad de una interpretación discrecional del principio básico, pero establecen reglas para seleccionar y (al menos algunas veces) controlar a quienes toman las decisiones...

La mayoría de los principios que analizaré se refieren a la selección de individuos. Una vez seleccionados, forman un grupo con diversas propiedades de nivel grupal, como por ejemplo "tener una minoría de un 5% de sus miembros" o "tener una edad promedio de 45 años". Algunas veces estas propiedades se obtienen accidentalmente, en el sentido de que son el resultado de la interacción entre propiedades de individuos elegidos independientemente y de la distribución de esas propiedades en la población. En otros casos, las propiedades individuales, si bien son aparentemente neutras, se eligen con la idea de crear ciertas propiedades del grupo resultante. En el siguiente capítulo se dan ejemplos de ello. En otros casos la propiedad de nivel grupal es una consecuencia directa del procedimiento de selección, como cuando se utilizan cupos para asegurar que las minorías estén representadas. En todos estos casos la selección funciona eligiendo un individuo por vez.

Sin embargo, algunas veces la selección opera directamente sobre los grupos. Frente a las apariencias externas de los aspirantes o de los receptores exitosos, podría no ser suficiente considerar a cada individuo en base a sus méritos. Además, hay que tener en cuenta el impacto que puede producir sobre los demás. El énfasis que las universidades más selectivas colocan sobre el valor de la diversidad generalmente está justificado por los efectos de la interacción. Incluso suponiendo que el único valor de la universidad sea la promoción de la excelencia intelectual, quizá la selección de estudiantes en base a ésta no sea la mejor manera de alcanzar esa meta. Una mezcla de estudiantes de orígenes diversos y con muchas destrezas académicas y no académicas, puede proporcionar el mejor medio para el éxito académico total. Este argumento es aplicable a humanidades y a ciencias sociales, cuyo tema principal es la diversidad humana, pero es menos probable para las ciencias naturales. Un argumento similar podría aplicarse también a estas últimas, si suponemos que la universidad debe formar buenos dirigentes y no sólo buenos académicos. En tales casos, la admisión de aspirantes pertenecientes a minorías se justifica por el impacto que tienen sobre la mayoría, no por el interés en las oportunidades que tengan en sus vidas. Un caso extremo una parodia, en realidad- de esta línea de razonamiento es la "búsqueda del cuarto inferior feliz" emprendida por un ex decano de admisiones en la universidad de Harvard, en base al siguiente argumento:

Inevitablemente... el 25% de los estudiantes que ingresan terminarían en el cuarto inferior de la clase. Si fueran ex estrellas académicas, serían infelices -quizá incluso estarían destruidos por la experiencia.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Entonces, admitiendo intencionalmente a estudiantes académicamente menos aptos como “el cuarto inferior”, cuyo fuerte son los deportes, la vida social o las artes y por lo tanto no les interesa demasiado su nivel académico, se lograría que la experiencia educativa de todos fuera más feliz?”

La diversidad puede lograrse seleccionando en el nivel individual, utilizando procedimientos de selección disyuntiva (véase más adelante) que evalúan a los aspirantes por sus mejores talentos y no por el promedio de sus puntajes. Sin embargo, las universidades también se esfuerzan directamente por conseguir la diversidad a través de un cuerpo de estudiantes con la variedad deseada de talentos... Una práctica similar se encuentra en la admisión de niños en las guarderías de Noruega. Aunque se les da prioridad a los niños de familias con un solo padre y hogares de condiciones socioeconómicas inferiores, también pueden admitirse otras categorías de niños para obtener la mezcla correcta de edad y sexo. Los proyectos de viviendas públicas han utilizado cupos para asegurar la presencia de inquilinos blancos, pero con el propósito de beneficiar a los negros y no a los blancos.

Una clasificación de principios

En lo que sigue, los principios de asignación más importantes están agrupados en seis clases, incluyendo la que abarca a los “principios mixtos” que casi siempre se encuentran en los casos reales. Como los principios puros pueden combinarse y mezclarse de innumerables maneras, ésta es un área en la que no entraré en detalles. Por el contrario, mi enumeración de los principios puros pretende, como ya dije, ser completa. La principal excepción a esta afirmación concierne a los principios de asignación de acuerdo con el estatus. Una y otra vez, he pensado que mi lista de principios de estatus pertinentes a la justicia de distribución era esencialmente completa, cuando encontré un nuevo caso basado en una variedad que se me había escapado. Sería demasiado esperar que la enumeración presentada más adelante resulte ser más sólida.

Además de presentar los principios y de mencionar algunas aplicaciones importantes, trataré de identificar las características que las hacen parecer atractivas –ya sea en términos de eficacia o de equidad– para quienes asignan, para los receptores, las autoridades o el público en general. Una observación general, es que un principio o un procedimiento dados pueden ser atractivos en diversos sentidos. Cuando grupos diferentes son atraídos hacia un mismo principio, por diferentes razones, la tarea de construir una coalición política es obviamente más fácil.

Los principios constituyen dos grupos principales: aquellos que no hacen referencia alguna a las propiedades de los receptores potenciales y aquellos que sí la hacen. Entre los primeros, los principios igualitarios forman una categoría importante. Otro consiste en los principios relacionados con el tiem-



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

po, como la antigüedad o hacer cola. Entre los últimos la distinción principal está entre propiedades basadas en el status y otras propiedades individuales. Las cuatro categorías mencionadas presuponen que el bien o la carga en cuestión son asignados por una sola institución de un modo unificado y coordinado. Las asignaciones que surgen como resultado de decisiones descentralizadas y no coordinadas –el mercado es el caso paradigmático– no tiene lugar en esta clasificación. La única excepción se produce cuando una institución crea deliberadamente un mercado para los bienes que no se negocian generalmente en él. Estos mercados administrados constituyen una categoría separada. La categoría final consiste en esquemas mixtos, basados en diversas combinaciones de los principios puros incluidos en las otras categorías. Los criterios “individualizados también pueden organizarse en torno a una dicotomía, Por un lado, hay principios que se concentran exclusivamente en las propiedades (no relaciona les) de los individuos. Aunque la asignación se realiza comparando el grado en que los diferentes aspirantes poseen estas propiedades, las propiedades mismas no se refieren a las demás personas. Por otro lado, hay principios que invocan esencialmente a las relaciones del receptor potencial con otros individuos. Algunos de estos principios tienen la siguiente forma: Si el individuo X tiene el bien, es una razón para dárselo también al individuo Y que se encuentra en alguna relación especial con respecto a X. Ejemplos de ello son la inmigración basada en los lazos familiares y la admisión preferencial de hijos de ex alumnos. Otros tienen la forma: que el bien sea proporcionado por el individuo X, es una razón para asignárselo al individuo Y, quien tiene ciertas propiedades relevantes en común con X. La asignación de órganos, de niños en adopción y de esperma para inseminación artificial son ejemplos”. La continuación de la clasificación de principios resultará útil cuando en el capítulo 5, consideremos el problema de por qué un principio específico se utiliza para asignar cierto bien específico.

Las propiedades de los individuos pueden clasificarse según dos dimensiones. Por un lado, existe una distinción entre propiedades que se observan fácil y objetivamente y aquellas que no pueden afirmarse sin cierta evaluación discrecional. Por otro lado, hay una distinción entre propiedades que pueden ser manejadas por el individuo o, más generalmente; modificadas por la conducta individual, y aquellas que estén dadas y, si bien no son inmutables, al menos no dependen de las acciones emprendidas por el individuo (La edad cambia, pero no es manipulable)...

Principios de igualdad

Igualdad absoluta. La mayoría de los filósofos políticos consideran la igualdad como la línea de base para la distribución. En ausencia de razones en contrario los bienes deben dividirse por partes iguales entre todos. Aun cuando no haya consenso sobre si la igualdad es inherentemente justa, con frecuencia constituye el único punto focal para la resolución de los conflictos. El debate sobre el sufragio ilustra esta proposición.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Dadas las exigencias competitivas de los diversos grupos sociales (los ricos, los educados, los de buena familia, los ancianos, los hombres Y demás), el sufragio universal (e igual) era el único resultado que podía imponer un acuerdo estable. Además, los principios de igualdad pueden ser sostenidos por el utilitarismo: Si los receptores tienen funciones utilitarias iguales con respecto al bien (y éste tiene una utilidad marginal decreciente), la utilidad total se maximiza dividiéndola en partes iguales.

La asignación igualitaria y universal a menudo exige la dilución del beneficio. El principio francés de la admisión universal en las escuelas de enfermería sería terriblemente costoso si estas escuelas se vieran obligadas a cumplir los criterios noruegos para la proporción entre maestros y metros cúbicos por niño. (La razón que se dio oficialmente para estos criterios es que son defendidos por una coalición de maestros de la escuela de enfermería y aquellos padres que ya se han asegurado un lugar para sus hijos). Análogamente, ante la opción del despido, algunas veces se elige el trabajo compartido como, por ejemplo, la semana de tres días.

Cuando un bien es indivisible, de modo que no se puede dividir en partes iguales sin ser destruido o perder su valor, el principio de la igualdad absoluta dictamina que no debe dársele a nadie. Esta conclusión es sostenida, por ejemplo, en la esfera de la ética judía que regula la asignación de recursos para salvar vidas. Hace algunos años el Estado de Oregon declaró una moratoria sobre el trasplante de órganos en base a argumentos similares de todo o nada. "Señalando los estatutos federales de Medicaid que requieren igual tratamiento a pacientes en situaciones similares, la [División de Servicios para el Adulto y la Familia de Oregon] acentuaba que no había modo en que el estado pudiera limitar su respaldo monetario para una cantidad prescrita de pacientes para trasplantes". Las razones para negarles a todos lo que no todos pueden obtener varían. En la ética judía, el argumento se basa en una negativa a condenar a muerte a cualquiera. Así, si los judíos son sitiados y el enemigo dice: "Entregad a uno de vosotros para que muera y levantaremos el sitio; de lo contrario todos morirán", el Talmud les dice que no lo hagan. Sin embargo, si el enemigo les dice: "Entregad nos a Pablo", no actúan mal si lo entregan.¹⁸ Según Tocqueville, "el sentimiento democrático de la envidia" explicaba el servicio militar no selectivo en Estados Unidos. "Es la desigualdad de una responsabilidad, no su peso, la que generalmente provoca resistencia."

Sorteos. Los bienes que no pueden dividirse sin una gran pérdida de valor frecuentemente se asignan mediante un sorteo que da a todos los aspirantes iguales oportunidades de obtenerlos. Los sorteos respetan el espíritu de la igualdad, mientras que evitan la conclusión de que un bien debe desperdiciarse sino se le puede dar a todos. Además, los sorteos son atractivos como una solución focalizada, si la indeterminación o el conflicto evitan la aplicación de un principio real. Otra razón para utilizar sorteos es que puede ser conveniente crear incertidumbre cuando la certeza llevaría a la corrupción. Para evitar



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

que los miembros de un jurado o los políticos sean sobornados, se los puede elegir al azar y que ejerzan sus funciones durante un breve período. Por la misma razón, se asignan casos a los jueces al azar...

Igual desvío a partir de una línea de base. Muchos problemas de justicia local surgen de la necesidad de reducir la producción total de algún bien o de un mal a partir de un nivel preexistente (la "línea de base"). Muchos países occidentales actualmente asignan cantidades máximas de leche entre los agricultores para evitar la superproducción, frecuentemente permitiéndoles a todos producir un determinado porcentaje del volumen de la cantidad máxima previa. El racionamiento de gasolina en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial inicialmente tomó la forma de una reducción proporcionada de entregas a todos los comerciantes. En el sistema carcelario de Minesota, el primer programa de liberación consistía en reducir la sentencia de todos en un mismo factor proporcional. Análogamente, las propuestas para reducir la emisión de CO₂ y otros gases generalmente imponen el mismo porcentaje de reducción para todos los países. Supongo que en tales casos la igualdad se adopta porque es el punto focal obvio para un acuerdo y no debido a sus propiedades de justicia. Sin embargo, nótese que el principio de igual desvío o igual sacrificio también podría lograrse imponiendo iguales reducciones absolutas a todas las partes; para algunos, otros principios de distribución, como asignar producción o emisión en forma proporcional a la tierra o a la población, pueden resultar igualmente obvios y naturales. Como observa Howard Raiffa, "la simetría de una persona frecuentemente es 'la asimetría de otra persona". No obstante, el principio de igual desvío tiene un atractivo particularmente fuerte ya que nos permite combinar la igualdad con el respeto por los derechos establecidos.

Rotación. Las tareas, las responsabilidades y los beneficios algunas veces se asignan haciendo que todos tomen turnos, según un orden predeterminado. Las empresas organizadas comunalmente frecuentemente hacen que todos se turnen para manejar la consola o para lavar los pisos. La rotación, también puede utilizarse para la distribución de las tareas hogareñas. El mismo efecto puede lograrse utilizando sorteos sin reposición, como en la asignación de cargos políticos en Atenas o en la asignación de cargos religiosos en Israel antiguo. Bajo la dinastía Qing, la ingrata tarea de servir como "ejecutor" para el cobro de impuestos bajo un sistema de responsabilidad comunal se asignaba mediante un sistema rotativo. Cuando padres divorciados tienen la custodia conjunta de los hijos, con frecuencia éstos se quedan semana por medio con cada padre. Algunas empresas utilizan la rotación para asignar los períodos de vacaciones más solicitados.

Principios relacionados con el tiempo

Hacer cola. Con frecuencia, los bienes escasos se distribuyen según la regla de que el primero que llega es el primero en ser atendido. Las colas requieren que uno realmente pierda tiempo parado en la



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

fila, mientras que las listas de espera (véase; más adelante) sólo requieren el envío de correspondencia o la presentación de un reclamo. Los ejemplos abarcan desde hacer cola para obtener artículos de consumo hasta hacer cola para una educación superior (todos los años la televisión francesa muestra fotos de estudiantes y de sus padres durmiendo en filas fuera de las oficinas de inscripción de las universidades). Aunque es un mecanismo de asignación sumamente ineficaz, hacer cola ocupa un lugar destacado en cuanto a la justicia. Hay varias razones para esta preferencia. Primero, el sacrificio que significa estar parado en una fila se considera como un generador de merecimiento. Segundo, la voluntad de hacer cola puede considerarse como una medida de la necesidad del bien, Tercero, el uso de la cola puede considerarse como un valioso contrapeso del uso penetrante del dinero para asignar bienes escasos. Para evitar que los ricos obtengan todo, hay que dejar que algunos bienes sean asignados mediante un mecanismo que los coloque en situación de desventaja, debido a sus mayores costos de oportunidad por hacer cola. Por último, hacer cola ofrece las ventajas de un mecanismo impersonal que no se presta a acusaciones de soborno o favoritismo.

Listas de espera. Los ejemplos de bienes asignados a través de listas de espera incluyen operaciones de hernia, venas varicosas, desplazamiento de cadera y cirugía cardiovascular de by-pass en Noruega; esperma para inseminación artificial en Francia; vivienda pública en los países que eran comunistas; el cumplimiento de sentencias a prisión para algunas categorías de delitos en Noruega; y lugares en los jardines de infantes en Italia. El acceso a un especialista médico frecuentemente significa estar en una lista de espera, mientras que el acceso a clínicos generales muchas veces requiere hacer cola. Algunos países han tenido listas de espera para la inmigración, otros para la emigración. Como vimos en el capítulo anterior, el tiempo transcurrido en la lista de espera genera puntos en la asignación de riñones.

Del mismo modo que las colas, el uso de listas de espera puede justificarse de varias maneras. Con algunos beneficios médicos, el tiempo que transcurre en la lista de espera es una representación de la necesidad médica, ya que la condición de un paciente generalmente se deteriora con el tiempo. Una lista, como una cola, es un dispositivo de autoselección que no requiere decisiones discrecionales controvertidas o costosas.

Antigüedad. También le da gran importancia al mero paso del tiempo. Este principio difiere del de hacer cola y de las listas de espera ya que la antigüedad se acumula como un subproducto de alguna otra actividad, como trabajar en una empresa, mientras que hacer cola no tiene otro fin más que el de acrecentar la prioridad. La antigüedad es un criterio central-aunque rara vez el único- en la asignación de muchos beneficios y responsabilidades relacionados con el trabajo, así como las promociones y los despidos. También es parte determinante de otras asignaciones, como el esquema norteamericano de licenciamiento mencionado al comienzo.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

El uso de la antigüedad en contextos de despido puede defenderse con base a muchos argumentos. Los trabajadores, especialmente, tienen una cantidad de razones para preferir la antigüedad. Primero, una mayoría de trabajadores organizados desean la antigüedad por interés propio. Mientras los trabajadores se sientan seguros de que la empresa nunca despedirá a más de la mitad de la fuerza laboral, el 51 % de los trabajadores veteranos siempre preferirán la antigüedad por sobre cualquier otro argumento de despido. Segundo, la antigüedad, como hacer cola, refleja la ética del merecimiento, los trabajadores sienten que deben ser recompensados por haber dedicado los mejores años de sus vidas a la empresa. Tercero, los empleos les resultan más valiosos cuanto más tiempo hayan trabajado para la empresa debido a experiencia específica y otras razones. Cuarto, al ser un principio mecánico, la antigüedad protege a los trabajadores de tomas de decisiones arbitrarias por parte de la dirección. Históricamente, probablemente ésta haya sido la razón principal para la introducción del sistema de antigüedad. Por último, la antigüedad puede considerarse como una protección a los trabajadores de mayor edad y a los más vulnerables, y así ser en cierta medida un sustituto de las necesidades.

Los gerentes también tienen múltiples razones para preferir la antigüedad. Al alentar a que los trabajadores permanezcan en la empresa, el principio de antigüedad reduce los costos de cambio de personal. Además, como los trabajadores quieren la antigüedad, generalmente otro sistema podría ser malo para la moral y la productividad. En particular, la conducta arbitraria de un capataz es costosa para la empresa si provoca huelgas o descontento entre los trabajadores. Más aún, como los derechos por antigüedad aseguran que los trabajadores tengan más que perder al ser despedidos, también aumentan la eficacia de la amenaza de despido como método disciplinario para los trabajadores. En una crisis, por supuesto, los gerentes siempre desearían tener la libertad de retener a los trabajadores más productivos. Aunque el consiguiente problema de credibilidad puede resolverse haciendo que los sindicatos apliquen el principio de antigüedad, esta solución obviamente tiene otros costos que, a los ojos de los gerentes, podrían compensar los beneficios. De hecho, estudios realizados en Estados Unidos indican que las empresas donde los trabajadores están organizados son más productivas y menos redituables que aquellas donde los trabajadores no están sindicalizados.

Principios definidos por el estatus

Esta categoría consiste, en términos generales, en principios basados en propiedades biofísicas observables o en rasgos sociales o legales que son tema de conocimiento público. Para el propósito de esta obra, la categoría se define mejor a través de su extensión, es decir, por las diversas subcategorías enumeradas a continuación.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Edad. Las colas, las listas de espera y la antigüedad asignan bienes según el tiempo acumulado desde un momento que está relacionado con el bien que será asignado, como por ejemplo el inicio de una enfermedad o el ingreso en una empresa. La asignación por edad cuenta el tiempo desde el nacimiento. Un límite menor sobre la edad, que actúa como sustituto de otras cualidades muy relacionadas con la edad, restringe la aceptación en una cantidad de contextos: el ingreso en la educación primaria, el voto, ser aceptado como padre adoptivo? hacer el servicio militar. Un límite superior limita algunas de esas mismas actividades, más algunas otras: ser admitido en la facultad de medicina, ser aceptado como padre adoptivo, recibir inseminación artificial, hacer el servicio militar. En todos estos casos, la restricción de la edad es relativa (y no completamente) incontrovertible. Un papel más discutible de la edad es el de sustituto de la aptitud desde el punto de vista médico, como cuando los médicos británicos niegan la diálisis a pacientes mayores de 55 años, 38 o como sustituto de la agilidad mental y física como cuando los trabajadores son obligados a jubilarse a los 60, 65 ó 70 años. En todos los casos, podemos preguntar si los beneficios de las evaluaciones más discrecionales e individualizadas de la aptitud excederían los costos de llevarlos a cabo; o podemos aceptar la necesidad de algún punto de corte, pero afirmar que debería situarse más arriba o más abajo. En algunos casos también podemos discutir las evaluaciones discrecionales en base al argumento de que la dignidad de quienes no son considerados aptos sufriría menos si ellos, junto con todos los demás de su misma edad, fueran excluidos automáticamente.

La edad también puede utilizarse como un criterio positivo o negativo por derecho propio. Por un lado, se cree que los mayores merecen tener la prioridad en la asignación de recursos médicos para salvar sus vidas debido a lo que han brindado a la sociedad. De un modo especialmente conmovedor el argumento toma la siguiente forma: "Los esfuerzos de la generación anterior nos permiten disfrutar un nivel de vida superior al que ellos tuvieron. Lo menos que podemos hacer para retribuirles es asegurarnos de que tengan prioridad en la competencia por los recursos escasos". Por otro lado, se afirma que las personas mayores deben tener poca prioridad porque se salvan más años de vida si aquellos recursos escasos se asignan a los jóvenes, en parte porque es menos probable que el tratamiento médico tenga un resultado exitoso, dados los problemas de salud relacionados con la edad, y en parte porque aunque funcione, los más ancianos tienen menos años de vida por delante. En Estados Unidos, el uso de la edad como criterio de asignación violaría los derechos civiles federales. Por esta razón, las oficinas de adopción son renuentes a establecer un límite superior explícito de edad para los padres adoptivos. Sin embargo, el problema se agudizó en la actividad laboral luego de la aprobación de la Ley de Discriminación por Edad en el Trabajo de 1967 a la que ya me he referido en el capítulo. El siguiente ejemplo muestra cómo, en tales casos, pueden interactuar la edad y la antigüedad:



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

En *Hodgson vs. Greyhound*, la corte observó que aunque los conductores de autobús comprendidos entre las edades de 50 y 55 tenían registros de conducir más seguros que los conductores más jóvenes. Esto puede haberse debido en parte a que el sistema de antigüedad permitía que los conductores mayores eligieran rutas más seguras y menos difíciles. Los aspirantes mayores sin antigüedad habrían estado sujetos a las rutas más difíciles. Que la “esencia” del negocio de Greyhound fuera un transporte seguro justificaba la edad como una calificación.

Género. El sexo con frecuencia se ha utilizado para asignar bienes y cargas. Consideremos, para ejemplificar, el tratamiento diferencial de las mujeres en las sociedades occidentales. Los bienes han incluido la exención del servicio militar, la prioridad en situaciones de desastre (“las mujeres y los niños primero”) y más ambiguamente, como mencionara en el capítulo anterior, la custodia de los niños bajo la regla de presunción materna. Las cargas han abarcado la negación del derecho a voto, la custodia de los hijos bajo la regla de la presunción paterna, la exclusión de determinados empleos (por ejemplo, bomberos) y una desproporcionada porción de las faenas hogareñas. Actualmente, estas formas de discriminación explícita han desaparecido en gran medida en la mayoría de los países occidentales. De los antiguos beneficios, la exención del servicio militar aún persiste. Se han creado algunos beneficios nuevos, mediante los sistemas de cupos y otras formas de acción afirmativa.

La discriminación formal por género debe distinguirse de otros fenómenos relacionados con el género: la discriminación informal de las mujeres, la auto elección y la auto exclusión por parte de las mujeres y el dispar impacto (que puede o no ser intencional) de los principios neutrales con respecto al género sobre las mujeres. Cuando el principio de selección contiene un elemento discrecional, la discriminación de las mujeres continúa ocurriendo, probablemente en mayor grado de lo que puede demostrarse. Sin embargo, cuando la discrecionalidad es menos importante” las prácticas discriminatorias también son menos frecuentes. La autoexclusión de las mujeres es probablemente una de las razones por las que se practican trasplantes en menos mujeres que padecen ERT. Por diversas razones, menos mujeres solicitan estar en la lista de espera para un trasplante. Pero el impacto diferencial también se observa en la explicación de por qué menos mujeres obtienen trasplantes, ya que tienden a estar más altamente sensibilizadas que los hombres.

Inclinaciones sexuales. Esto sirve para excluir a aspirantes en diversos contextos. Si es homosexual, no puede ingresar en el ejército de los Estados Unidos. Las oficinas de adopción no dan niños en adopción a hogares de homosexuales. Tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, se ha negado la custodia a madres lesbianas. La Ley de Inmigración de 1965 agregaba la “desviación sexual” a las causas de la exclusión.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Estatus étnico. Este se ha utilizado con frecuencia para distribuir bienes y cargas. Debido a su raza, se ha negado a los judíos, negros y otras minorías el derecho a votar; se les ha negado el derecho (o han sido eximidos del deber) de hacer el servicio militar y se los ha mantenido fuera de las universidades y de algunas profesiones. Los comentarios realizados más arriba acerca del género se transfieren inmediatamente a la etnicidad. Ya no existe demasiada discriminación formal, las principales discriminaciones surgen en casos relacionados con niños donde se hace corresponder a donantes y receptores en base a la raza. Aunque la discriminación informal sea probablemente generalizada, es escurridiza. Las diferencias restantes son principalmente causadas por una combinación de autos elección e impacto diferencial. En Estados Unidos, la razón por la que hay pocos estudiantes negros en la universidad es en parte que se presentan menos, en parte que menos de los que se presentan satisfacen los requisitos académicos para ser admitidos. Las razones por las que se trasplantan riñones a menos pacientes negros que padecen ERT son más complicadas.

Los esquemas que seleccionan para una buena en correspondencia de antígenos tienen un impacto dispar sobre los negros. Además, hay un elemento de autoexclusión, ya que los negros prefieren permanecer en diálisis más frecuentemente que los blancos. En todos estos casos, debemos observar que lo que aparece como autoselección en una etapa puede ser el resultado de discriminación en una etapa anterior del ciclo vital.

Otras características físicas. La altura es un requisito en diversas profesiones. El color de ojos se ha utilizado como uno de los diversos criterios de correspondencia en la asignación de esperma para inseminación artificial. La obesidad ha constituido un criterio para excluir a parejas como padres adoptivos. En Estados Unidos, se han debatido varios casos de enfermeras excedidas de peso que fueron rechazadas en empleos. Antiguamente, varias instituciones elitistas de educación superior en California solían preguntar a los aspirantes acerca de su peso y altura. Aunque el propósito de reunir esta información no era eliminar a los anoréxicos y los obesos, una razón para interrumpir esta costumbre fue la sospecha por parte de los oficiales de admisión de que podrían ser influidos subconscientemente, por tal información. Por la misma razón, las universidades ya no piden a los aspirantes que envíen su fotografía junto con la solicitud de ingreso. Muchas líneas aéreas ya no requieren que las azafatas satisfagan los criterios tradicionales de belleza femenina, aunque aún no constituyen una muestra aleatoria de la población en este aspecto. Los impedimentos físicos sirven como criterios de exclusión en una cantidad de contextos, más allá de los que obviamente se relacionan con los requisitos laborales. Los ciegos no pueden ocupar los asientos de avión que se encuentran junto a las salidas de emergencia. En algunos contextos, especialmente en el acceso a una educación superior, las personas físicamente discapacitadas reciben un tratamiento preferencial.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Características mentales. Las personas con impedimentos mentales severos no tienen derecho a procrear. En este caso un límite inferior sobre la capacidad mental actúa como restricción. En la admisión de niños para programas de educación especial se utiliza un límite superior: en algunos estados, para poder ser aceptado se requiere un cociente intelectual menor de 70.

Libertad. Donde existía la esclavitud formal, los mecanismos de asignación y selección distinguían entre esclavos y hombres libres. Así como las mujeres, los esclavos con frecuencia carecían del derecho a voto y eran eximidos del servicio militar. Recién en los últimos meses de la Guerra Civil el Sur reclutó esclavos a cambio de una promesa de concederles la libertad.

Nobleza. En muchas sociedades premodernas se trataba de un modo diferente a los nobles y a los plebeyos. Los nobles franceses del ancien régime tenían prohibido por ley dedicarse al comercio minorista. Además, por supuesto, tenían numerosos derechos y privilegios. El imperio romano tenía un sistema de "penalidad dual" que hacía diferencias entre nobles y plebeyos.

Casta. El sistema de castas de la India regula innumerables sectores de la vida social. Desde el punto de vista actual, el aspecto más importante es la estricta regulación del ingreso a las diversas profesiones.

Estado civil. Los ciudadanos y extranjeros reciben trato diferente y no sólo con respecto a: beneficios inherentes a la ciudadanía como el derecho a voto y el deber de integrar un jurado o hacer el servicio militar. A comienzos de la década de 1980 muchos centros de trasplante de Estados Unidos adoptaron límites superiores sobre el porcentaje de riñones que podían donarse a extranjeros. En Gran Bretaña la admisión a la universidad no distingue entre ciudadanos y extranjeros, pero estos últimos pagan cuotas mucho más elevadas.

Situación familiar. En decisiones de inmigración, los familiares de ciudadanos o residentes generalmente tienen prioridad, según la ley, inmigratoria de Estados Unidos. Algunas veces los pacientes casados tienen prioridad para recibir trasplantes, ya que se dice que se necesita un cónyuge que proporcione cuidados luego de la intervención quirúrgica. En el sistema francés para asignar esperma para inseminación artificial se excluye a las mujeres solteras. En contraste, los hijos de madres solteras, tienen prioridad para ingresar en el jardín de infantes en Noruega; en Alemania las madres solteras conservan su empleo cuando las mujeres casadas son despedidas. En China a mediados de la década de 1950, los hijos que no tenían hermanos varones estaban eximidos del servicio militar. En Estados Unidos existe una larga historia (y controversia) sobre la exención de hombres casados o de hombres



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

casados con hijos del servicio militar. Estos grupos también se consideraron preferenciales en el esquema de desmovilización norteamericana al finalizada Segunda Guerra Mundial. Los pacientes con familias dependientes de ellos generalmente han sido favorecidos en la asignación de diálisis (en momentos y lugares de escasez) y de órganos para trasplante. Aunque el nepotismo ha sido eliminado (o esté oculto) en gran medida persiste en algunas instituciones con política oficial. La mayoría de las universidades dan una especie de trato preferencial a las solicitudes de ingreso de hijos de ex alumnos, personal o docentes. La importancia relativa de estas categorías puede observarse en el folleto de admisiones de Stanford. Los hijos aptos del personal y de los docentes de Stanford “reciben una consideración favorable,... siempre que cumplan con las exigencias básicas”. (Una frase similar se utiliza para describir las solicitudes de miembros de minorías insuficientemente representadas.) Los hijos de los graduados de, Stanford deben satisfacer requisitos más elevados: “reciben preferencia al ser elegidos entre aspirantes de calificaciones aproximadamente equivalentes”.

Residencia. El lugar de residencia en un país algunas veces se utiliza como criterio para propósitos distributivos. En Estados Unidos, las universidades estatales dan prioridad a los estudiantes que residen en el estado. En el sistema de distribución que asigna a los estudiantes en las universidades alemanas, la distancia espacial a la universidad más solicitada se utilizaba como criterio de selección. En la década de 1920 la Universidad de Yale admitió que procuraban equilibrio geográfico entre sus estudiantes, como estrategia indirecta para reducir la cantidad de judíos admitidos. Aunque la donación de riñones en Estados Unidos está organizada como una red nacional, elementos remanentes de distribución local crean una especie de “mala suerte geográfica”.

La residencia (es decir, la distancia desde el donante) es más importante en la asignación de corazones, que se deterioran mucho más rápidamente que los riñones. “Es por ello que la asignación de órganos para trasplantes cardíacos y cardio pulmonares incluye la urgencia médica y la distancia desde el donante. Los pacientes urgentes se clasifican como pacientes de Categoría 1, los menos urgentes como Categoría 2. Tomando al hospital donante como centro, se trazan dos círculos concéntricos, con radios de 750 y 1500 kilómetros. La zona A incluye el área dentro de los 750 kilómetros del donante; la zona B el área entre los 750 y los 1500 kilómetros desde el centro; la zona C se define más allá de los 1500 kilómetros...

Situación laboral. En épocas de guerra, los trabajadores de las industrias vitales generalmente están eximidos del servicio militar y reciben raciones mayores de gasolina. En muchos municipios noruegos, los hijos de las maestras jardineras tienen prioridad para ingresar en el jardín de infantes. En Oslo, los hijos de todos los empleados municipales tienen prioridad sobre cualquier otro, aun antes de los niños físicamente discapacitados que constituyen el único grupo que tiene explícitamente prioridad por ley.



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Ya sea que este criterio esté motivado por intereses de eficiencia o simplemente refleje el exitoso juego del interés propio, su forma pública es la de un principio de estatus. Los trabajadores de actividades para las que hay escasez de mano de obra con frecuencia tienen prioridad para inmigrar.

Alfabetización. El derecho a voto y el permiso para inmigrar con frecuencia han requerido una prueba de alfabetización. En Estados Unidos, la prueba de alfabetización para la inmigración evaluaba la capacidad de leer y entender una oración de treinta o cuarenta palabras en cualquier idioma elegido por el inmigrante. Si bien la prueba era para excluir a las “razas extranjeras”, era un arma de doble filo. Así, en 1896, el senador Gibson (Maryland) dijo que la prueba de alfabetización excluía a obreros cuya fuerza se necesitaba, pero que permitía entrar a “los comunistas y socialistas, y a los vocingleros y sucios anarquistas... porque saben leer”. Como criterio para restringir el sufragio, la alfabetización estaba secretamente justificada oficialmente por la necesidad de ciudadanos competentes porque permitía la exclusión de los católicos, negros u obreros. (A mi entender, nadie ha objetado la prueba con el argumento de que le daba voto a los comunistas, socialistas y anarquistas.) Al inmigrar, los que huían de la persecución religiosa eran eximidos de la prueba de alfabetización. Los propietarios frecuentemente eran eximidos de la prueba de alfabetización para poder votar.

Principios definidos por otras propiedades

Niveles individuales de bienestar. Con frecuencia, los receptores de recursos escasos son elegidos mediante comparaciones interpersonales de bienestar, evaluadas a través de algún sustituto observable (por ejemplo, una de las propiedades de estatus enumeradas más arriba). Distinguiré entre dos principios basados en el bienestar. Por un lado, el bien puede asignarse a personas de niveles bajos de bienestar. Por otro lado, puede asignarse a aquellos en los que produciría el mayor incremento de bienestar.

Necesidad. El concepto de necesidad puede interpretarse según el criterio de nivel de bienestar. Cuando se asignan viviendas públicas a aquellos que tienen los niveles actuales más bajos de vivienda, es lógico decir que se asignan a los que más las necesitan. En la Universidad de Oslo, el lugar para estacionar el coche se asigna de acuerdo con la distancia desde la casa. Para otorgar beneficios médicos con frecuencia se da prioridad a los que se encuentran en niveles bajos de salud y, en ese sentido, a quienes más los necesitan. En situaciones de despido, como ya se mencionara, las mujeres casadas algunas veces son despedidas antes que las solteras, supuestamente en base a la necesidad. Por razones similares, los trabajadores de quienes depende una familia tenían prioridad en Estados Unidos antes de la guerra, así como en muchos países europeos en la actualidad. Para el diseño de esquemas de racionamiento en épocas de guerra, la necesidad individual compete con las contribucio-



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

nes al esfuerzo bélico. La admisión en el jardín de infantes en Noruega se basa, ambiguamente, en la necesidad de los padres como también de los niños. En inmigración, el principio está presente en la decisión de otorgar prioridad a las víctimas de persecución política o religiosa. Si bien muchas de las preferencias basadas en los lazos familiares para la inmigración reflejarían consideraciones de necesidad, la preferencia de hermanos posiblemente se entiende más en términos de incremento: los inmigrantes se adaptan más fácilmente cuando pueden permanecer con su familia.

En contraste, no se supone que la necesidad que los padres tienen de un hijo sea un determinante en decisiones de adopción o de custodia de niños. Aunque la necesidad parental parecería una consideración más legítima para la asignación de esperma (ya que los intereses del hijo no pueden tener prioridad en este caso), los centros franceses han optado por utilizar una simple lista de espera. Tampoco se supone que la necesidad sea una consideración pertinente para la asignación de lugares en la educación superior (pero véase más adelante acerca de algunas importantes modificaciones de esta afirmación). En Estados Unidos actualmente, la necesidad ha desaparecido en gran medida como determinante de las decisiones de despido.

Incrementos individuales de bienestar. También puede decidirse asignar el bien escaso a aquellos en los que producirá el mayor incremento de bienestar (o la menor pérdida de bienestar). Debido a que es fundamental la distinción entre estas dos formas de considerar el bienestar individual. Es superficialmente similar a la distinción entre las teorías de la justicia que abogan por el bienestar de los que se encuentran en la peor situación como mandato supremo de la política social y las teorías que proponen, en lugar de ello, maximizar el bienestar general.

Aquí sólo quiero señalar por qué la correspondencia entre los dos conceptos de justicia y la distinción del incremento de nivel es realmente bastante imperfecta. No siempre es el caso de que el bienestar social se maximiza mediante la entrega de un bien a una persona que pueda derivar de él el mayor incremento de bienestar individual. Para maximizar el bienestar social algunas veces debe entregarse el bien a la persona que, al utilizarlo, pueda beneficiar a los demás del mejor modo. El criterio de maximizar los incrementos de bienestar de los receptores no se corresponde con las teorías de la justicia más importantes. Desde el punto de vista filosófico abstracto, representa una transición inestable entre el principio de maximizar el nivel de bienestar del individuo en la peor situación y el principio de maximizar el incremento del bienestar de la sociedad. Sin embargo, como el criterio del incremento del bienestar generalmente es más fácil de implementar que el principio general del utilitarismo, se ofrece naturalmente a la consideración de los administradores interesados en la eficacia...